



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC: 0051543/2014

---

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. María Patricia Paolantonio, DNI 27092942, para que se le acrediten cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Lic. María Patricia Paolantonio, DNI 27092942, ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Impacto de la depresión post parto en las características de las interacciones tempranas madre-hijo y los parámetros acústicos de las vocalizaciones del bebé durante la etapa prelingüística", según consta en la RD N° 2219/2014;

Que presenta el certificado de aprobación y el programa del siguiente curso: Parto respetado: saberes, praxis e implicancias en el campo de la salud;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acredite como equivalente a cursos de la Carrera de Doctorado el curso mencionado en el párrafo anterior,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. María Patricia Paolantonio, DNI 27092942, como Curso de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

